This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 3 0:24:36 2024 / +0000 GMT

El reto de la Fiscalía General de la República, devolver la confianza a los ciudadanos y aplicar la ley a rajatabla, sin distinción

Por: José Óscar Valdés Ramírez

Nunca había sido servidor público, ahora estoy del otro lado del mostrador, había escuchado de la nobleza de la FGR, por lo que llevo en ella veo que la nobleza está en las personas, todos son una familia. Los que tienen aquí media vida se cuidan, se conocen, se saludan con afecto, han visto pasar procuradores, han visto migrar de PGR a la FRG, no podré divulgar desde ahora información, primero por ética, después porque no se permite divulgar información a los servidores públicos.

LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Artículo 63. Se sancionará con prisión de cuatro a diez años y con quinientos a dos mil días multa conforme al Código Penal Federal:

- Al servidor público de alguna de las dependencias o entidades de la administración pública federal, del Poder Judicial de la Federación, de la Procuraduría o de los órganos constitucionales autónomos que indebidamente utilice la información, datos, documentación o imágenes a las que tenga acceso o reciban con motivo de esta Ley, o que transgreda lo dispuesto por el Capítulo VI de la misma, en materia de la reserva y el manejo de información, y
- II. A quien, sin contar con autorización de la autoridad competente, revele o divulgue, por cualquier medio, información en la que se vincule a una persona física o moral o servidor público con cualquier Aviso o requerimiento de información hecho entre autoridades, en relación con algún acto u operación relacionada con las Actividades Vulnerables, independientemente de que el Aviso exista o no.

Así que no podré dar datos ni nombres... aclarado lo anterior, la bienvenida, en pocos días pero intensos, ha sido muy grata, nadie levanta la voz, nadie ríe con intensidad -como si las bromas rompieran la seriedad-, tenemos un silencio de sepelio, cada quien en su trabajo, sólo hablan lo indispensable, la encomienda de leer y analizar expedientes es ardua, pero veo que han abusado los políticos de las denuncias penales, algunos presentaron denuncias y después de una labor desgastante de más de seis meses se integran más de 16 tomos y no hay delito, ahí vendrá el problema de la FGR.

Dirá el pueblo: ¡Corrupción! ¡no investigaron! ¡Es lo mismo! El asunto es simple, cuando no existe daño alguno al Estado después de más de seis peritajes y se dictamina que no existen conductas que pueden ser tipificadas como delitos, se desvanece todo, los congresistas presionan en tribuna, para ellos en todo hay delito por parte de empresas, las investigaciones dicen lo contrario, ahora lo más difícil para la FGR es decir que no hay delito, vendrá el linchamiento.

This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 3 0:24:36 2024 / +0000 GMT

Después de leer todos los tomos, no hay ni siquiera un indicio, no hay pruebas, me imagino a los imputados, sean personas físicas o morales, gasto de abogados, su imagen en medios de comunicación queda manchada y no dudo por lo mediático del tema que los mismos abogados les digan que los consignarían y hasta del país salieron.

Los imputados gastados y espantados sólo porque los señalaron como presuntos delincuentes.

Y después decirles "usted disculpe, no hay nada", estos abusos por parte de los congresistas deben terminar, desgasta a la FGR usar a las instituciones sólo porque existen rumores y al final el resultado agotará a la Fiscalía si no hay delito.

Los imputados en estos procesos son afectados y causan un daño que en ocasiones es irreparable, me da gusto que la FGR no se preste a estos juegos, imputar sin inventar, señalar sin investigar eso se terminó.

Las personas encargadas de la investigación les comenté: ?estoy mal, para un servidor aquí no hay nada, ya leí y releí, tomo por tomo, no hay delito?, me dijeron con timidez... ?nosotros tampoco encontramos nada?. ¿Y qué pasa? ¿por qué no desechamos? Es que la presión sobre este tema es fuerte.

Esas son las presiones para la Fiscalía General de la República, me da gusto que no se amedrente ante nada, por algo empieza el cambio.

Por ahora indago dónde comer cerca de la fuente de trabajo, pues se debe regresar a laborar, me dieron un norte de unos tacos de carnitas, me pasó el tip un grupo de amigos que gentilmente me hicieron una comida, uno de los grupos de abogados más plurales que existen, el Colegio Nacional de Abogacía, gracias por el afecto gracias por la comida, saben que daré lo mejor de un servidor, combatir a los que piensan que esto no ha cambiado, a los que no conceden dos dedos de frente a la Cuarta Transformación la FGR va en serio, no más impunidad generada por la corrupción.